	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1] CÓDIGO: <b>MCCO010318F09</b>
	<b>INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	VERSION 2 Fecha de Aprobación: 19/08/2010

**OFICINA DE CONTROL INTEGRAL  
DE LA GESTION**



**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO  
SEGUNDO SEMESTRE 2012**

**Elaborado por;**

**MARTHA CECILIA SALDAÑA SALDAÑA**  
Asesora de Control Integral de la Gestión

Fecha, Cartago Julio 9 de 2012

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MCCO.203.110.8
	<b>INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	VERSION 2
		Fecha de Aprobación: 19/08/2010

## INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO JULIO 2012

### 1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad y uso eficiente de los recursos de la Alcaldía Municipal de Cartago durante el primer semestre, con el propósito de verificar la capacidad de generación de ahorro operativo para financiar los gastos.

### 2. ALCANCE:

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Integral de la Gestión ejecutados por la Administración Municipal, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 984 de 2012, que al tenor dice: **“Artículo 22.** Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto en el período enero – junio de 2012, datos tomados de los Informes de Ejecución Presupuestal y los Informes de Contratación generados por la Secretaria de Hacienda, y Oficina Jurídica respectivamente.

En desarrollo de las políticas de austeridad adoptadas a nivel Nacional, el Municipio de Cartago, dentro de sus necesidades de contribuir con dichas políticas, propone principios de autocontrol a su recurso humano y ciñe lineamientos que encaminen al cumplimiento de dicha proposición, la cual a la fecha es aceptada por los vinculados a la administración municipal.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MCCO.203.110.8
	<b>INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO</b>	VERSION 2
		Fecha de Aprobación: 19/08/2010

### 3. CRITERIOS EVALUADOS

#### 3.1 SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA:

La Administración Municipal de Cartago durante el segundo trimestre, presenta las siguientes novedades asociadas a la nómina frente al primer trimestre del año en curso:

- **CONCEJO MUNICIPAL:** Durante el segundo semestre se genera unos gastos de personal por un valor de 15 millones, que confrontado con los resultados del trimestre anterior de 39 millones, arroja un decremento del 62%, donde la participación mayor corresponde a los gastos provenientes del pago Sueldo Personal de Nómina de esta Corporación.

Grafico No. 1



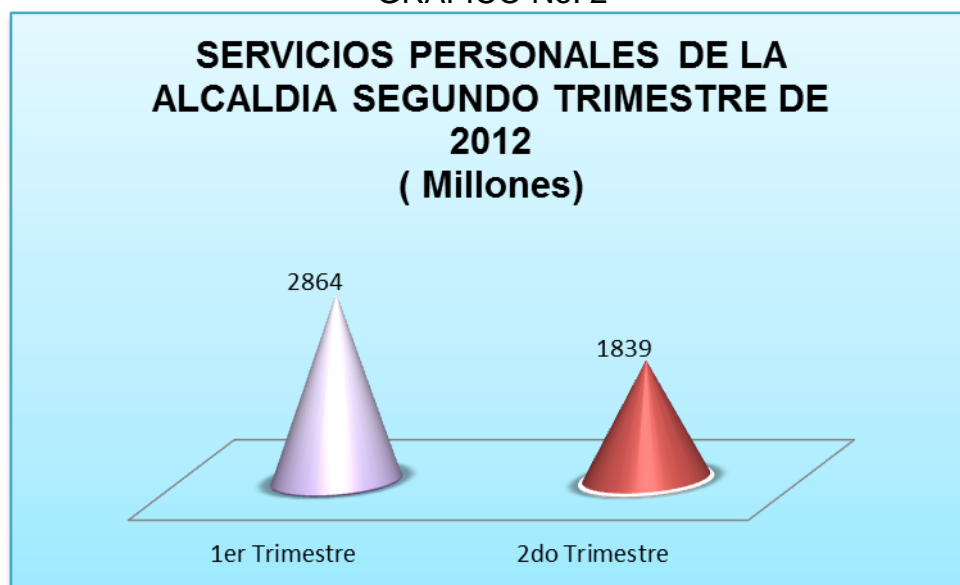
- **PERSONERIA MUNICIPAL:** Para el segundo trimestre se generan unos gastos de personal por un valor 36 millones que confrontado con el trimestre anterior de 36 millones, no se registra incremento alguno. Gastos que corresponden a

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MCCO.203.110.8
	<b>INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO</b>	VERSION 2
		Fecha de Aprobación: 19/08/2010

rubros presupuestales de Sueldo Personal de Nomina, Prima de Servicios, Prima de Vacaciones, Prima de Navidad, Bonificación especial de recreación, Vacaciones y Bonificación por servicios prestados.

- **ALCALDIA MUNICIPAL:** Para el segundo trimestre se generan unos gastos de personal por un valor 1.839 millones que confrontado con el trimestre anterior de 2.864 millones, refleja un decremento del 36%, reflejados en los rubros presupuestales de Sueldo Personal de Nomina, Prima de Servicios, Prima de Vacaciones, Prima de Navidad, Bonificación especial de recreación, Vacaciones y Bonificación por servicios prestados, Auxilio de Transporte, Subsidio de Alimentación, Bonificación por Dirección.

GRAFICO No. 2



### 3.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS:

- **CONCEJO MUNICIPAL:** En el segundo trimestre del 2012, el Concejo presenta pagos por concepto de Servicios Personales Indirectos, por un valor de 72 millones que al compararse con lo reportado en el primer trimestre de 63 millones, registra un incremento 15%, reflejado en el rubro presupuestal Honorarios de Concejales, lo que significa que se causaron pagos de sesiones ordinarias y extraordinarias.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MCCO.203.110.8
	<b>INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	VERSION 2
		Fecha de Aprobación: 19/08/2010

- **ALCALDIA MUNICIPAL:** En el segundo trimestre del 2012, la Alcaldía presenta pagos por concepto de Servicios Personales Indirectos, un valor de 20 millones, que confrontado con el primer semestre de 9 millones, genera un incremento del 122% equivalente a 11 millones, reflejado en el pago de Honorarios a Profesionales vinculados a la administración municipal.

**Grafico No. 3**



### 3.3 IMPRESOS Y PUBLICACIONES:

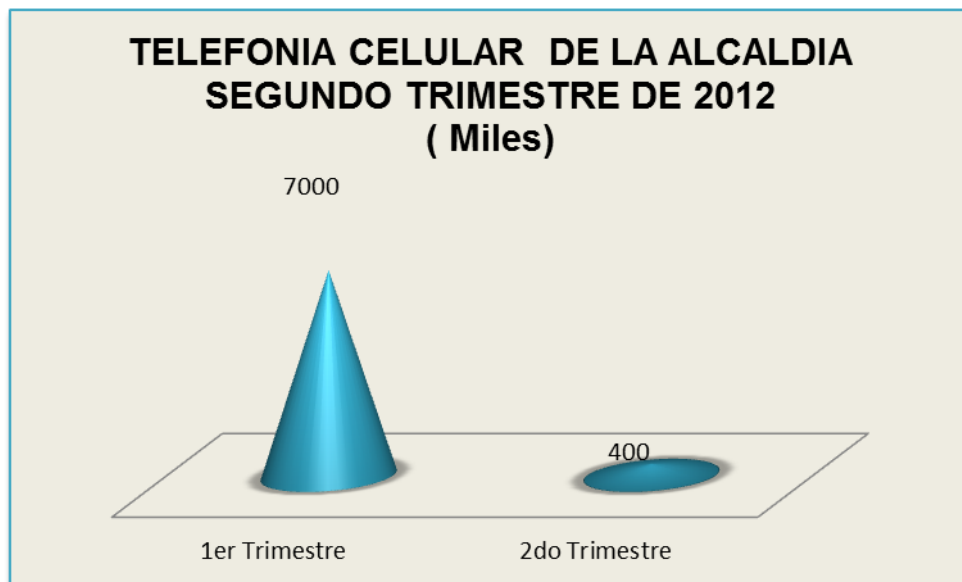
En el segundo trimestre del año en curso, no se realizaron pagos por este concepto en los diferentes órganos de orden municipal como son: Alcaldía, Concejo y personería conforme al informe de ejecución presupuestal al 30 de Junio de 2012, presentado por el área de presupuesto.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MCCO.203.110.8
	<b>INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	VERSION 2
		Fecha de Aprobación: 19/08/2010

### 3.4 TELEFONIA CELULAR:

- **ALCALDIA MUNICIPAL:** En el segundo trimestre de 2012 se paga por concepto de telefonía celular la suma de 400 mil pesos, frente al valor total pagado para el primer trimestre de 7 millones, el cual se presenta un decremento del 94%.

Grafico No. 4



### 3.5 SERVICIOS PUBLICOS – TELECOMUNICACIONES:

- **ALCALDIA MUNICIPAL:** En el segundo trimestre del 2012, la Alcaldía presenta pagos por concepto de Servicios Públicos -Telecomunicaciones, un valor de 23 millones, reflejando un incremento del 130% equivalente a 13 millones, frente a lo reportado durante el primer trimestre del 2012 de 10 millones de pesos.

### 3.6 SERVICIOS PUBLICOS – ENERGIA Y ACUEDUCTO:

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MCCO.203.110.8
	<b>INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO</b>	VERSION 2
		Fecha de Aprobación: 19/08/2010

- **ALCALDIA MUNICIPAL:** En el segundo trimestre 2012, la Entidad no presenta pagos por concepto de Energía y Acueducto, **arrojando un valor acumulado de 7 millones**, conforme a lo registrado en la ejecución presupuestal al 30 de Junio de 2012, presentado por el área de presupuesto.

### 3.7 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

- **ALCALDIA MUNICIPAL:** Para el segundo trimestre se genera unos gastos de combustible y lubricantes por un valor de 40 millones, reflejando un incremento del 100%.

### 3.8 MANTENIMIENTO:

- **CONCEJO MUNICIPAL:** En el segundo trimestre el Concejo Municipal genera unos gastos de Mantenimiento por un valor de 11 millones de pesos y para el trimestre anterior reporta cero pesos (\$ 0). Lo anterior refleja un incremento del 100%.
- **ALCALDIA MUNICIPAL:** En el segundo trimestre la Alcaldía genera unos gastos de Mantenimiento por un valor de 788 millones de pesos, frente a cero ejecuciones del trimestre anterior, reflejando un incremento del 100% por gastos de mantenimiento.

### 3.9 GASTOS DE PROTOCOLO Y EVENTOS CIVICO:

- **ALCALDIA MUNICIPAL:** La Alcaldía en el segundo trimestre genera unos gastos de Protocolo y Eventos Cívicos por un valor de 8 millones, frente a cero ejecuciones del periodo anterior.

## 4. LIMITE GASTO DE FUNCIONAMIENTO- LEY 617/2000 con corte 30/05/2012

La Ley 617 de 2000, de ajuste fiscal, en su ordenamiento superior en materia de disciplina y de responsabilidad fiscal establece que las entidades territoriales deben garantizar su viabilidad fiscal y financiera a través de una serie de medidas como: (I) Limitar la financiación de los Gastos de Funcionamiento, conforme a su nivel de ingresos corrientes de libre destinación (ICLD). (II) Superar las dificultades en el

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [8]
		CÓDIGO: MCCO.203.110.8
	<b>INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO</b>	VERSION 2
		Fecha de Aprobación: 19/08/2010

financiamiento de sus gastos. (III) Incrementar los ingresos propios. (IV) Incrementar la inversión y generar ahorro.

**Para el calculo se toma como base la ejecucion presupuestal de mayo de 2012:**

Departamento:	VALLE DEL CAUCA	TOTAL	ICLD
Municipio:	CARTAGO	EJECUCION SIN	
Categoría:	3	DESCUENTOS	
SaneamientoFiscal:			
		Miles de pesos \$	Miles de pesos \$
1	<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION</b>	<b>12.106.391</b>	<b>11.074.524</b>
2	1.1.1 Impuesto de Circulación y Tránsito sobre vehículos de servicio público (Total) (Sumar 1.1.1.1 al 1.1.1.2)	-	-
3	1.1.2 Impuesto predial unificado (Total) (Sumar 1.1.2.1 al 1.1.2.6)	6.012.079	5.149.691
4	1.1.4 Impuesto de Industria y Comercio (Total) (Sumar 1.1.4.1 al 1.1.4.3)	3.792.615	3.792.615
5	1.1.5 Publicidad Exterior Visual	16.255	16.255
6	1.1.6 Impuesto de Delineación	21.486	21.486
7	1.1.7.2 Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	34.197	34.197
8	1.1.9 Derechos de explotación (Sumar 1.1.9.1 al 1.1.9.5)	-	-
9	1.1.10 Deguello de ganado menor	-	-
10	1.1.12 Sobretasa a la gasolina	1.404.259	1.404.259
11	1.1.13 Impuesto sobre teléfonos urbanos	-	-
12	1.1.15 Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	-	-
13	2.1.6 Publicaciones	-	-
14	2.1.7 Otras tasas	340.540	340.540
15	2.2 Multas y sanciones (Sumar 2.2.1 al 2.2.9)	316.883	315.467
16	2.4.2 Alcantarillado	-	-
17	2.4.3 Aseo	-	-
18	2.4.4 Plaza de mercado	-	-
19	2.4.5 Plaza de ferias	-	-
20	2.4.6 Matadero público	-	-
21	2.4.9 Servicios de tránsito y transporte	-	-
22	2.4.10 Otros	-	-
23	2.5.1 Arrendamientos	14	14
24	2.5.2 Alquiler de maquinaria y equipos	-	-
25	2.5.3 Otros	-	-
26	2.6.1.1.1 Sistema General de Participaciones: Libre destinación de participación de propósito general (Municipios categoría 4, 5 y 6)	-	-
27	2.6.1.2.1 De vehículos automotores	150.172	-
28	2.6.1.2.3 Otras transferencias del nivel departamental	17.891	-
29	2.6.1.5.1 Transferencia sector eléctrico 10% para libre destinación (Sumar 2.6.1.5.1 al 2.6.1.5.4)	-	-
30	2.8 Otros Ingresos No Tributarios	-	-
	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO BASE PARA EL INDICADOR</b>	<b>6.118.815</b>	<b>6.118.815</b>
0	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	7.372.265	7.372.265
1	(-) TRANSFERENCIAS AL CONCEJO	259.604	259.604
2	(-) TRANSFERENCIAS A LA PERSONERIA	84.398	84.398
3	(-) TRANSFERENCIAS A LA CONTRALORIA	-	-
4	(-) SOBRETASA AMBIENTAL	-	-
5	(-) SOBRETASA BOMBERIL	-	-
	(-) TRANSFERENCIAS A TERCEROS	909.448	909.448
	(-) SEGUROS CONCEJALES	-	-
	<b>INDICADOR DE GF / ICLD</b>	<b>50,54%</b>	<b>55,25%</b>
	<b>ESTADO DEL INDICADOR</b>		<b>CUMPLE</b>

El Municipio de Cartago esta cumpliendo con los lineamientos de la ley 617 de 2000, dado que esta arrojando un indicador de gasto de funcionamiento del 55.25%, cuando el limite maximo para un Municipio de 3ª categoría es del 70%.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [9]
		CÓDIGO: MCCO.203.110.8
	<b>INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO</b>	VERSION 2
		Fecha de Aprobación: 19/08/2010

## 5. CONCLUSIONES

Los gastos de mantenimiento en la Alcaldía Municipal sufrieron un notorio incremento del 100% que corresponde al contrato No. 12-0262012 cuyo objeto contractual es servicio de portería, mensajería, aseo y mantenimiento para las dependencias de la Administración Municipal, por un monto de \$1.599.997.536 dando un anticipo del 40% y el restante 60% en pagos mensuales con la Cooperativa SERVIMOSYA.

En telefonía celular se registra un decremento del 94% por este gasto, evidenciando una disminución significativa debido a las políticas de austeridad de consumo implementadas al interior de la administración.

Los demás rubros han permanecido en una constante sin variación significativa.